

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37876** *EXMOTI GARCÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 234/11 se ha dictado Decreto con fecha 9/11/11 por el que se ha declarado a la empresa Exmoti García, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 6.534,35 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 25 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110087729-1